

El Comité de Seguimiento Científico murciano controlará todas las actuaciones en torno al Mar Menor

La consejera de Medio Ambiente murciana celebra en Los Urrutias la segunda reunión con los alcaldes ribereños y Ángel Pérez-Ruzafa, catedrático de Biología de la UMU

La consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, Adela Martínez-Cachá, se reunió esta tarde en Los Urrutias con los alcaldes de Cartagena, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y San Javier, así como con el catedrático de Biología de la Universidad de Murcia (UMU) Ángel Pérez-Ruzafa para informales de que "todas las actuaciones que lleve a cabo el Gobierno regional serán evaluadas por el Comité de Seguimiento Científico sobre el Mar Menor".

Martínez-Cachá, que destacó "la importancia de la participación en lo que para el Gobierno Regional es una prioridad", recordó que el encuentro de hoy da continuidad a la primera reunión que el presidente de la Comunidad, Pedro Antonio Sánchez, mantuvo con los alcaldes ribereños el 26 de julio en el Palacio de San Esteban.

Sobre el Comité de Seguimiento Científico sobre el Mar Menor, la consejera explicó que tendrá como objetivo generar conocimiento, obtener asesoramiento y promover investigación aplicada "para reducir de forma urgente la contaminación en el Mar Menor y mejorar su estado ecológico". El comité, que se convocará en los primeros días del mes de septiembre, estará formado por equipos de investigación de la UMU, Ucam, UPCT, IMIDA, IEO y otras entidades y organismos científicos.

"El comité también permitirá impulsar programas de investigación aplicada para la mejora del conocimiento del sistema ecológico del Mar Menor, los hábitats y las especies", indicó Martínez-Cachá.

La titular de Agua, Agricultura y Medio Ambiente informó de las últimas actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno regional desde esa última reunión con los alcaldes del Mar Menor, entre las que se encuentra la puesta en marcha del Servicio de Vigilancia Marítima Integral del Mar Menor, el 'Canal Mar Menor' y el acuerdo adoptado por las comunidades de regantes del Campo de Cartagena para la desviación de caudales de la Rambla del Albujón a la desalobrador de Cabo de Palos.

También informó del anuncio, el pasado sábado 6 de agosto, del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), sobre la ampliación del plazo de información pública y audiencia de los interesados del Proyecto de Decreto de declaración de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), y aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Mar Menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.

Balance del servicio de Vigilancia Marítima Integral

El Servicio de Vigilancia Marítima Integral del Mar Menor con los equipos de playa, puesto en marcha el pasado 1 de agosto, ha actuado en Marchamalo-Playa del Vivero, playa Paraíso, Punta de Las Lomas, Punta Lengua de Vaca, Punta de Algas, Mota de Los Molinos, Isla Perdiguera, Lo Poyo, La Hita y entorno de la Rambla del Albuñón. El horario de trabajo es de 6:30 a 14 horas, de lunes a viernes, pero en esta primera semana se tuvo que ampliar el servicio a la mañana del sábado 6 de agosto. En total se han recogido cerca de 7.000 kilos de enseres, papeles, plásticos y neumáticos.

En los trabajos de seguimiento, además de los pertinentes muestreos y registros de datos, se han encontrado un total de cuatro embarcaciones hundidas y dos barcos amarrados en zonas no autorizadas. También se han controlado 32 artes calados en las inspecciones pesqueras, se han detectado dos artes de pesca calados no identificados, se han abordado tres barcos de pesca profesional y cinco barcos de pesca recreativa.

Además, se han detectado tres embarcaciones fondeadas sin matrícula, que tenían a bordo artes de pesca, y se ha sorprendido a pescadores usando una red ilegal para el Mar Menor (Boliche). Los responsables fueron identificados para expediente sancionador y el pescado liberado.

En cuanto al servicio 'Canal Mar Menor', desde su puesta en marcha se han recibido más de 40 llamadas, donde el aspecto sobre las aguas del Mar Menor ha sido el tema más preguntado por los usuarios.

El servicio también está presente en redes sociales: en Twitter (@canalmarmenor) cuenta ya con 219 seguidores, y en el caso de Facebook (<https://facebook.com/canalmarmenor>), el número de seguidores asciende a 344.

Martínez-Cachá recordó que este canal de comunicación es "una herramienta directa entre la Administración y los ciudadanos, que está en funcionamiento las 24 horas del día para que los interesados se pongan en contacto, desde cualquier punto de la laguna, para realizar consultas y obtener amplia información de todo lo que sucede en la laguna".

Este canal dispone de un portal web (www.canalmarmenor.es) en el que se ofrece todo tipo de información sobre situación de la laguna, eventos, actividades y demás informaciones de interés para ciudadanos y turistas. Desde su puesta en marcha han accedido más de 200 personas.

Se cuenta con dos líneas telefónicas: una móvil (651 62 24 86) y otra fija (868 04 78 37), con horarios de atención de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a sábados, y de 9:00 a 14:00 horas los domingos. Fuera de este horario, los interesados podrán dejar sus mensajes en el contestador automático. Además, dispone de un correo electrónico (info@canalmarmenor.es) donde se podrán hacer las consultas y sugerencias que se deseen.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#) [Ecología](#) [Sostenibilidad](#) [Biología](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>